

Medellín, 13 de mayo de 2022.

ADENDA No.3 SPVA 2022-39

Mediante la presente adenda se modifican los pliegos de condiciones de contratación de la solicitud privada de oferta 2022-39 cuyo objeto es la “Realizar la actualización y elaboración de los instrumentos archivísticos (tanto para el soporte físico o electrónico) de las Tablas de Retención Documental-TRD, Cuadro de Clasificación Documental-CCD y Banco Terminológico-BANTER, teniendo en cuenta la estructura orgánico-funcional del Nivel Central del Municipio de Medellín, en concordancia con la normatividad vigente”, a través de la cual se adiciona en un (1) día hábil a los estipulados en el pliego de condiciones del proceso de selección el plazo de presentación del informe de evaluación, es decir, hasta el dieciséis (16) de mayo de 2022.

Las demás condiciones estipuladas en el pliego de condiciones permanecen sin modificación alguna.

Comité Evaluador.